

CAIXA DE MANLLEU PREFERENTS, S.A. UNIPERSONAL

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Por la presente procedemos a informarles, mediante escrito adjunto, del contenido de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal en su reunión celebrada el 20 de abril de 2015 en Madrid, relativos al examen y aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, correspondientes al ejercicio social 2014, que fueron aprobados por unanimidad.

Madrid, a 20 de abril de 2015

1º.- EXAMEN Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES Y DEL INFORME DE GESTIÓN, DE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL RESULTADO Y DE LA GESTIÓN SOCIAL, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2014

1. Aprobar, en los términos que se recogen en la documentación legal puesta a disposición de esta Junta General, las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, todo ello referido al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2014.

2. Aprobar la propuesta de aplicación del resultado de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, correspondiente al ejercicio social 2014, por importe de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €) de pérdidas, de la siguiente manera:

- La cantidad de CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €) de pérdidas se aplicará a la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Compensar la partida de resultados negativos de ejercicios anteriores, cuyo importe asciende a CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TREINTA Y NUEVE CÉNTIMOS DE EURO (4.825,39 €), contra la cuenta de reservas voluntarias.

3. Aprobar la gestión social del Consejo de Administración de Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal correspondiente al ejercicio social 2014.

4. Facultar a D. Fernando Calvo Arocena, con D.N.I. n.º 15.869.118-S, para que pueda efectuar el depósito de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y del Informe de Auditoría, correspondientes a Caixa de Manlleu Preferents, S.A. Unipersonal, en el Registro Mercantil de Vizcaya, así como para expedir los certificados a los que se refiere el artículo 279 de la Ley de Sociedades de Capital y 366 del Reglamento del Registro Mercantil.